

bónico en Nueva España, y que examina desde distintas perspectivas analíticas su impacto en el colectivo de comerciantes, en sus actividades y en las instituciones que éstos generaron en el transcurso de un largo siglo XVIII. Como todos los libros colectivos, puede presentar cierto riesgo de dispersión. Sin embargo, la coordinación de la obra resulta en este caso muy eficaz, y cada uno de los autores recoge en epígrafes comunes aquellas cuestiones de relieve que interesan realmente. Tan sólo se echa en falta una mayor apoyatura gráfica, especialmente mapas y planos, útiles para lectores no familiarizados con la toponimia mexicana, que es de esperar sean muchos.

Luis Alonso Álvarez
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Editorial Praxis, México, 2001.

En su libro *Azúcar y poder*, Ernest Sánchez Santiró hace una revisión de lo que él llama “una historia olvidada”, al reabrir el debate historiográfico sobre la caracterización de las relaciones de trabajo en las sociedades coloniales. Su análisis se limita geográfica y temporalmente a las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas —que corresponden al actual estado de Morelos— del periodo que va de 1730 a 1821, es decir, el último siglo del periodo colonial.

La tesis fundamental de la obra des-

taca las relaciones sociales de producción predominantemente esclavistas en las haciendas azucareras de la región hasta la primera mitad del siglo XVII y la *transición* hacia el predominio de relaciones feudales.

El estudio comienza con el análisis del proceso de constitución de la propiedad de la tierra y el uso del agua, que desde finales del siglo XVI estuvo determinado por los principios de amortización y vinculación. Las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas se hicieron de la propiedad de la tierra por medio de “mercedes reales, censos enfitéuticos, compras, arrendamientos” (p. 40). Por su parte, los pueblos de indios gozaron de cuatro tipos de propiedad: el *fundo legal* (núcleo de tierras asegurado por reales cédulas), las tierras de comunidad (adquiridas por los pueblos mediante merced, compra, donación o composición), las tierras de cofradía (destinadas para funciones religiosas) y las de propio peculiar adquisición (lo más parecido a la propiedad privada).

Este “entramado legal” fue quebrantado por las haciendas por medio de la “usurpación, la violencia y las compras fraudulentas de las tierras de los pueblos de indios, en principio inalienables”, fenómeno que se intensificó a mediados del siglo XVIII (p. 43). Prueba de este fenómeno es la descripción del proceso de conformación —en detrimento de los pueblos de indios— de la mayor propiedad azucarera de toda la región: las haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco (pp. 45-54).

Este proceso de expansión estuvo guiado por una *lógica económica*: “el dominio de los recursos naturales (tierra, agua, leña, pastos) como mecanismo de control de la producción y de la mano de obra”

(p. 55). El resultado de este acaparamiento de recursos fue que, a pesar de que la mayoría de la población de la región ni vivía ni laboraba en las haciendas,

el elemento rector de la economía regional no era [la] comunidad campesina indígena sino la hacienda azucarera, dado que obtuvo el control de los principales recursos productivos (tierra y agua), generó una territorialidad específica [...] y acabó articulando las principales luchas sociales de la región (p. 115).

Sánchez Santiró considera que la caracterización social de estas unidades productivas se tiene que realizar a partir de determinar cuáles eran las relaciones sociales de producción *predominantes* en dichas haciendas, pues coincide con la hipótesis de los marxistas latinoamericanos de los setenta sobre la “imposibilidad de localizar un modo de producción dominante que caracterizase a la totalidad social, en tanto que las sociedades coloniales latinoamericanas eran formaciones sociales no consolidadas. Una situación emanada de su condición *colonial*” (p. 133).

De ahí la denominación de haciendas *esclavistas*, caracterizadas por relaciones de producción predominantemente *esclavistas* a lo largo del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. Los hacendados tenían en la esclavitud la principal forma de extracción y apropiación del excedente producido en sus propiedades. No obstante, se trató de un esclavismo “socialmente determinado”: el esclavo tenía una personalidad legal que limitaba la propiedad absoluta sobre su persona.

Desde finales del siglo XVII este sistema se encontraba en crisis por diversos motivos: el abandono de la compra de es-

clavos a partir de la primera mitad del siglo XVIII debido al envejecimiento de la población y la disminución de los años útiles de trabajo; la reducción de los márgenes de explotación debido a la implantación de la cría de esclavos, las limitaciones de la corona a la explotación indiscriminada, las rebeliones y las huidas (p. 313). A la crisis de la rentabilidad de los esclavos hay que añadir el ascenso de la población indígena, con problemas de autosubsistencia, y de la de castas (mestizos y mulatos). Los hacendados tuvieron que buscar formas laborales alternativas, pues “a la altura de 1750, la esclavitud dejó de ser una relación social de producción rentable y atractiva” (p. 131).

La alternativa laboral se encontró en los pueblos de indios, concretamente en la población jurídicamente libre. Debido al asentamiento en las haciendas azucareras de población india desposeída (recordemos que fue a mediados del siglo XVIII cuando el proceso de apropiación de los recursos de los pueblos se intensificó), a su mestizaje con población esclava negra y mulata, a los procesos de manumisión y a la compra de la libertad de los propios esclavos se generó una población trabajadora permanente jurídicamente libre que pasó a ser la fuerza de trabajo base de las haciendas de la región: los gañanes (p. 314).

Sobre este punto el autor enfrenta la opinión historiográfica generalizada de que dicha mano de obra era explotada en el siglo XVIII a través de mecanismos salariales. Analizando el problema de la escasez crónica de circulante en Nueva España, que se constata en las dificultades de la Real Hacienda para cobrar las alcabalas y los indultos sobre el aguardiente de caña en efectivo, se muestra cómo los gañanes

estaban mediatizados por una serie de hechos (pagos en especie y *pseudomonedas*, tiendas de raya que funcionaban como regalías, endeudamiento, límites a la movilidad laboral) que acababan desvirtuando la pretendida relación salarial, en la medida en que limitaban la libertad de entrada y salida del mercado de trabajo (pp. 141-147, 314).

Una minoría representada por administradores y *meseros* de las haciendas tenía una verdadera relación salarial, mientras que gran parte de la población indígena de los pueblos circundantes acudía a trabajar como jornaleros, con relaciones “salariales” semejantes a las de los gañanes; otro mecanismo de coerción extraeconómica fue el arrendamiento de tierras de las haciendas a indios desposeídos (*terrazgueros*) (p. 314).

Con el predominio de los gañanes sobre el trabajo esclavo, el autor sostiene que las relaciones sociales de producción a partir de la primera mitad del siglo XVIII fueron predominantemente *feudales*, basadas en la coerción *individual directa*, que convivió con otras formas de producción y apropiación del excedente: la esclavitud-mercancía, el arrendamiento y la relación salarial y la coerción *colectiva indirecta* (p. 134).

Además de ser una historia social, este estudio es también una historia económica, pues en él se encuentran los temas esenciales para entender la economía del azúcar de la época: producción, mercados, precios, salarios, impuestos. El autor indica que, para entender la evolución de las relaciones de propiedad y de las relaciones sociales de producción, no se puede dejar de lado el tema de la producción azucarera y su comercialización. Para explicar la ofensiva de los hacendados sobre

la propiedad indígena y el tránsito del esclavo al gañán, establece dos momentos.

Durante los dos primeros tercios del siglo XVIII, ante los bajos niveles de productividad y la caída tendencial de los precios del dulce en la ciudad de México (principal mercado del azúcar de la región), la opción de los hacendados fue la de continuar incrementando la producción azucarera; según Sánchez Santiró “no hubo ninguna reducción general en la producción azucarera regional durante el periodo 1698-1740” como sostienen diversos autores –Horacio Crespo, Ward Barret, Cerril E. Martín–, lo cual deprimió los precios de la ciudad de México; este hecho, aunado a los problemas de liquidez y endeudamiento con la Iglesia por parte de los hacendados azucareros, provocaron una fuerte crisis de rentabilidad en las haciendas azucareras de la región. Estos factores explican el lento crecimiento de la producción azucarera durante este periodo, el acaparamiento de los recursos para bajar los costos de producción y la sustitución de la poco rentable mano de obra esclava (pp. 62-67, 315-316).

El segundo momento se presenta a partir de la década de los años setenta del siglo XVIII, cuando se registra una producción creciente y diversificada de azúcar y un ascenso en los precios del dulce por diversas razones: el crecimiento demográfico de la ciudad de México; la rebelión de los esclavos de los ingenios haitianos que paralizó la producción en 1791 y permitió que el azúcar novohispano, en especial el veracruzano y el morelense, entrasen en el mercado internacional (pp. 201-203); las reformas borbónicas que a partir de 1774 permitieron la entrada del cacao de Guayaquil a Nueva España, en el con-

texto de la generalización del consumo de chocolate entre la población pobre del virreinato, que abrió un nuevo mercado. El producto de Guayaquil se vendía a un precio bajo pero era amargo, lo que implicaba el uso de mayores cantidades de azúcar (pp. 221-222).

Es en este contexto de apertura mercantil del virreinato, cuando se agravaba la presión de los hacendados sobre los recursos naturales de los pueblos de indios, que se sustituyó la mano de obra esclava por gañanes y se realizó un saneamiento financiero de las haciendas que permitió extender una serie de mejoras técnicas, provocando un incremento en la productividad de las haciendas azucareras (p. 317).

Finalmente, el análisis se centra en el problema de determinar si los hacendados azucareros de la región constituyeron, y en qué sentido, una *clase social* (p. 218).

Hasta los años setenta del siglo XVIII la característica fundamental de los propietarios de las haciendas es la diversidad, aunque destaca claramente la Iglesia como principal propietaria por medio de sus órdenes religiosas (la Compañía de Jesús, la orden de Santo Domingo, los padres Hipólitos), que compartían la propiedad de las haciendas azucareras con mineros, autoridades políticas regionales y comerciantes locales. Durante el último tercio del siglo XVIII los mercaderes del Consulado de México iniciaron una agresiva política en materia de propiedad inmueble, de forma que para 1800 controlaron de forma casi oligopólica la producción azucarera de las haciendas (p. 282).

Con este *cambio de propietarios* se integraron dos instancias del proceso económico: la producción y la comercialización, que habían permanecido separadas por casi dos siglos; por otra parte, se registra

el tránsito de capitales del comercio a la actividad agrícola con el objetivo, por parte de los mercaderes consulares de México, de mantener el control de la circulación de la plata novohispana al abolirse el monopolio comercial importador-exportador en 1779 (pp. 287-289).

Para Sánchez Santiró los hacendados azucareros de la región de estudio constituyeron *objetivamente* una clase social (*clase en sí*) durante el periodo colonial (clase dominante que ejerció el control sobre los recursos naturales, la mano de obra, la tecnología y el capital). No obstante, sólo en el momento del tránsito de unas haciendas dominadas por relaciones de producción esclavistas a otras feudales, con la homogeneización de los propietarios (los mercaderes pertenecientes al Consulado de la Ciudad de México) se desarrolló una *acción y conciencia de clase (clase para sí)* en los hacendados azucareros de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. Dicha afirmación se apoya en varios ejemplos de acción conjunta y de lo que el autor define como conciencia de clase de los hacendados: las presiones para legalizar el aguardiente de caña en Nueva España, el control sobre los pueblos de indios de la región, el éxito en la resistencia a las presiones de la Real Hacienda para modificar el sistema de *iguales* establecido en la fiscalidad alcabalaría (pp. 295-297, 317).

El autor concluye su análisis sosteniendo que

las haciendas azucareras de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, en cuanto núcleo productivo dominante, determinaron (no eliminaron), en el periodo 1730-1821, al resto de ámbitos sociales y productivos de la región (pueblos de indios, ranchos, labradores), al controlar la esfera

de la producción, comercialización y las relaciones sociales (p. 318).

Consideramos que su trabajo cumple con los dos requisitos básicos que Mari-chal considera indispensables para un buen libro de historia: proporcionar información nueva sobre el tema de estudio y formular hipótesis que inciten al debate.

Irving Reynoso Jaime
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

Atlántida Coll-Hurtado y Aurea Com-mons, *Geografía histórica de México en el siglo XVIII: análisis del Teatro americano*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 2002, 154 pp.

Geografía histórica de México en el siglo XVIII: análisis del Teatro americano es un libro que se ha presentado sin alardear de la gran importancia del material que rescata, del valor de sus análisis e interpretaciones y de las interminables horas de trabajo requeridas para sistematizar información muy difícil de reconvertir a lenguajes y a ubicaciones modernas.

Los que hacemos geografía histórica sabemos lo que hay detrás de un libro como éste: efectivamente, muchas, muchísimas horas de agotadoras y, con frecuencia, ingratas jornadas. Esta obra, de 90 páginas de texto, 20 mapas, cuatro apéndices con tablas estadísticas y una base de datos digital, hace un aporte muy importante, no sólo a la geografía histórica de México sino, además, a la historia de la geografía en México.

El libro rescata y, sobre todo, revalora una obra fundamental y única. El *Theatro*

americano es un estudio sistemático del territorio de nuestro país, innovador por su compendio de estadísticas socioeconómicas tratadas con una clara dimensión espacial, por ser quizá la primera geografía regional de México y el prolegómeno de una noción fisiográfica del territorio. Pero, además, es un estudio geopolítico que, como bien señalan las autoras, contribuyó a la gestación de la identidad novohispana, y fue plataforma para algunas de las reformas borbónicas que reestructuraron la organización territorial y administrativa de Nueva España, y de la que el México independiente heredó parte sustancial.

José Antonio de Villaseñor y Sánchez compendió su obra prima en el tiempo en el que llegaba a término la consolidación del sistema colonial de España por tierras americanas y cuando el espíritu ilustrado empezaba a sacudir el pensamiento del antiguo régimen. Apareció publicada en la década de 1740, después de casi un siglo de escasez de información, y dentro de lo que podríamos llamar una nueva forma de concepción de la geografía que superaba las relaciones geográficas del siglo XVI. En el *Theatro americano* gran cantidad de datos demográficos y económicos fue tratada por primera vez de una forma sintética y analítica que, con excepción de Yucatán, abarcaron todo el territorio de Nueva España de una manera desagregada que lo convierte, a decir de los especialistas, en la primera geografía regional de México.

Desigual, fragmentada y difícil fue la llegada a Nueva España de las nuevas ideas, de las posiciones filosóficas, políticas y científicas que se manifestaban en Europa, particularmente en Francia, frente a la realidad que ofrecían los grandes temas